SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

CONCHALI, Abril 02 del 2002.

CITACION

Se cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día 03 de abril de 2002, a las 10:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA:

1. Aprobación actas:
   - 05.12.2001
   - 10.12.2001
   - 12.12.2001
   - 14.12.2001
   - 19.12.2001
2. Cuenta.
3. Entrega Saldo Final de Caja.
4. Autorización del Concejo para llamar a Licitación Privada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de Contrataciones y Licitaciones.
5. Llamado a Licitación para Construcción de Escuelas.
6. Entrega de Informe Trimestral por la Dirección de Control.
7. Entrega de Informe sobre estado de pago de las cotizaciones previsionales de Coresam, por la Dirección de Control.
8. Informe sobre situación Jardín Infantil Juan XXIII.
9. Solicitud pago fuera de plazo de patente de alcohol de la Sra. Teresa González.
10. Situación edificio ubicado en Avenida. Independencia N ° 6084.
11. Plazas:
    a. Niebla detrás U. V. 25.
    b. Barón de Juras Reales entre V. Laureda y Parral (tema solicitado por Concejal Sr. Julio Arancibia).

12. Informe sobre sumarios y situación de la funcionaria Sra. Claudia Domínguez Mella (Tema solicitado por los Concejales Sres. Julio Arancibia, José Porto y Héctor Aravena).
13. Varios.

Saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA MUNICIPAL

ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

AFL/vcm.-

IUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
MIERCOLES 03 DE ABRIL 2002

e inicia la sesión a las 10:45 horas siendo presidida por la Alcaldesa, ñora Pilar Urrutia y con la presencia de las siguientes personas:

ONCEJALES PRESENTES

1. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2. SR. HECTOR ARAVENA MÉNDEZ
3. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SR. ALFONSO NILO ORTEGA
6. SR. JOSE PORTO BRAVO
7. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

JNCIONARIOS MUNICIPALES

RA. ADELA FUENTEALBA LABBE	SECRETARIA MUNICIPAL
R. MARCELO HURTADO	DIRECTOR JURÍDICO
RA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
RA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
RTA. MIRENCHO VIDELA	SEC. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
R. GUIDO GUERRERO	DIRECTOR DE DIDECO
	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
R. LUIS SILVA	DIRECTOR ADMINIST. Y
NANZAS (S)	
R. RENE ALFARO	DIRECTOR DE OBRAS
UNICIPALES	
R. LEONIDAS VILLASECA	JEFE DEPTO. DE PATENTES

CMAS TRATADOS

Aprobación de Actas

- 05.12.2001
- 10.12.2001
- 12.12.2001
- 14.12.2001
- 19.12.2001

Cuenta

Presentación de Abogado que ayuda a la Municipalidad

Entrega Saldo Final de Caja

Autorización del Concejo para llamar a Contratación Directa de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 85 del Reglamento de Contrataciones y Licitaciones.

Reclamo de Personas que Asistieron al Concejo.

Llamado a Licitación para Construcción de Escuelas.

Entrega de Informe Trimestral por la Dirección de Control.

Entrega de Informe sobre Estado de Pago de las Cotizaciones Previsionales de CORESAM, por la Dirección de Control.

). Informe sobre Situación Jardín Infantil Juan XXIII

1. Situación Edificio ubicado en Avenida Independencia Nº 6084

2. Plazas
   - Niebla detrás U.V. 25
   - Barón de Juras Reales entre Ventura Laureda y Parral (tema solicitado por el Concejal señor Julio Arancibia).

3. Solicitud Pago Fuera de Plazo de Patente del Alcohol de la Señora Teresa González.

4. Varios

RIMER TEMA
PROBACION DE ACTAS

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, solita que sólo se someta a robación del Concejo dos Actas y las otras verlas en la próxima Sesión, que la información fue entregada en el día de ayer y aún no ha podido erlas todas.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, propone dejar pendiente este tema, ra la sesión del próximo miércoles, ya que a todos les sucedió lo mismo.

sí se Acuerda.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, concuerda con lo expresado teriormente, pero desea reclamar por este tema de las Actas. Reconoce e el traspasar las Actas literalmente como lo ha solicitado el Concejo, esta un poco, pero no puede ser posible que se estén viendo Actas de ce cuatro meses atrás.

nsidera que esto es imposible en un Concejo moderno. Entiende que y una persona que tiene que escuchar todo, tiene que traspasarlo y que go la Secretaria Municipal debe corregir y sacar una copia, pero el ncejo no puede estar aprobando de 4 o 5 Actas.

licita que se someta al Concejo al menos 1 Acta cada 15 días y así evitan tar leyendo 5 Actas, para que puedan ser aprobadas el mismo día.

l Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, concuerda con el Concejal Aravena.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, consulta si la persona encargada de trascripción asiste al Concejo o escucha sólo la cinta.

señora ADELA FUENTEALBA, responde que se le envían las cintas para le la persona las transcriba, luego se la entregan a ella para corregirlas y levamente se la envían a la persona que las transcribe.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, solicita que no se junten más de s Actas para aprobar, porque además quiere entender que los Acuerdos nen efectos cuando éstos se toman, pero además deben ser ratificados r el Acta. Los Acuerdos adoptados en el mes de Diciembre, por ejemplo, specto del Presupuesto, recién está siendo ratificado en el día de hoy, ando ya han pasado 3 meses y medio.

Secretaria Municipal, señora ADELA FUENTEALBA, señala que va a nversar con la persona encargada de las transcripciones. Incluso, está rmanentemente insistiéndole para que le envíe las Actas.

nsidera que el Concejal Aravena tiene toda la razón en expresar su olestia.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que si no es capaz de tregar los trabajos en un plazo prudente, se puede cambiar de nscriptora.

señora ADELA FUENTEALBA, indica que la persona que las transcribe, la que cobra más barato.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que prefiere cancelar un co más y que entreguen los trabajos oportunamente.

GUNDO TEMA
ENTA

Carta del Consejo Local de Deportes solicitando una subvención de $ 9.000.000 para el presente año, para pago de contadora, pago de secretaria, compra de artículos de premiación, viáticos y movilización, compra materiales de oficina, etc. (Anexo 1)

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que la carta está fuera de zo, ya que están solicitando este dinero para este año y las solicitudes cerraron el 31 de enero.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, indica que lo mismo sucede en el nto N° 3.

Carta del Consejo Local de Deportes, informando en qué se gastó la subvención otorgada a ese Consejo el año 2001. (Anexo 2)

Carta de la Unión Comunal de Clubes de Tenis de Mesa, solicitando una subvención de $ 600.000 para el presente año, para gastos de

traslado a torneos, adquisición de mesas, compra de ropa deportiva. (Anexo 3).

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, informa que el 20 de abril va a istir el señor Patricio Cornejo al Balneario Municipal a inaugurar las nchas de tenis y va a hacer una clínica para los niños de Conchalí. emás, bendecirá las canchas el Padre Renato Poblete. Indica que enas se tenga confirmado, se enviarán las invitaciones para contar con presencia de todo los señores Concejales.

ice presente que invitarán al Presidente de la República, Senadores, putados y otras autoridades. Solicita que ese día el Concejo la ompañe.

Del Club de Leones de Conchalí, solicitan subvención para el presente año. (Anexo 4)

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, señala que la Presidenta del Club de ones de Conchalí le comentó que el año pasado quedaron sin bvención, a lo cual les contestó que esto habría sucedido porque la licitud fue presentada fuera de plazo. Informa que nuevamente han icitado una subvención y la Presidenta de dicho Club desea asistir a a sesión del Concejo para explicar por qué requieren de estos recursos.

Carta de la Fundación Rodrigo Zaldivar "Rostros Nuevos", adjunta solicitud de transporte para realizar viaje a Santuario Sor Teresa de los Andes, con usuarios de la fundación. (Anexo 5)

Carta del Colegio Cristóbal Colón, solicitando no autorizar el traslado de una botillería que se ubicará en Pasaje Tokio, a una cuadra de ese establecimiento educacional. (Anexo 6)

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, consulta a la Secretaria Municipal ién es el encargado de este tema.

señora ADELA FUENTEALBA, responde que los documentos fueron viados al Departamento de Patentes y además, se enviaron al Concejo ra que se tratara en el ítem "Cuenta", puesto que al Concejo le rresponde autorizar las patentes de Alcoholes.

Carta del Club de Adulto Mayor "Camino del Alba", solicitando subvención de $ 1.500.000 para la construcción de una nueva sede. (Anexo 7)

Carta del Club de Voleibol "Real Esfuerzo", solicitando comodato del terreno ubicado entre las calles Curico con pasaje Cerro Tololo. (Anexo 8)

Carta de la Agrupación Futuro y Esperanza, solicitando renovación del Decreto Exento Nº 586 que autorizó su funcionamiento. (Anexo 9)

Memorandum Nº 70 del Departamento de Adquisiciones que adjunta ordenes de compra y cuadros comparativos iguales o superiores a 20 UTM del mes de marzo del presente. (Anexo 10)

- Informe de la Comisión Subvenciones (Anexo 11)
- Instalación Gruta de joven de Liceo (Anexo 12)
- Cuenta Pùblica de la V Comisaría de Carabineros de Chile (Anexo 13)
- Superintendencia de Cuerpo de Bomberos invita el día viernes a un tour para conocer las 7 Compañías de Bomberos (Anexo 14)

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, hace presente que los Puntos N° 1, 4 y 7 están fuera de plazo.

señora ADELA FUENTEALBA, consulta si también se indicará al Club Leones que se encuentra fuera de plazo.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, considera que la ley pareja no es ra, sino deberían revisar todas las solicitudes que llegaron atrasadas.

nsulta respecto al Punto N° 8, si se solicitó un informe a DIDECO y al partamento de Obras.

señora ADELA FUENTEALBA, responde que solicitó los informes a los partamentos antes mencionados.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que no entiende el Punto N°

Secretaria Municipal, señora ADELA FUENTEALBA, procede a leer la licitud de la Agrupación Futuro y Esperanza, que es del siguiente tenor: or intermedio de la presente saludo a usted y a la mesa de Concejales de Municipalidad y solicito autorización de la renovación de nuestro creto 586, el cual nos autoriza a trabajar en Calle Zapadores los días bados, domingos y festivos. Así mismo, solicito a ustedes extender la torización para trabajar los días domingo en la mañana en la Feria rsa de Alberto González. Agrupación Futuro y Esperanza. Presidenta a. María Inés Gutiérrez y Secretario Señor Jaime Rodríguez.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta entre qué calles se ubica a agrupación, ya que en Calle Zapadores existen tres agrupaciones.

señora ADELA FUENTEALBA, señala que sólo se indica que es en la le Zapadores y habla de la feria persa de Alberto Gonzalez.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, piensa que es una agrupación eva.

señora ADELA FUENTEALBA, señala que esta agrupación existe, no es eva.

Concejal, señor ALFONSO NILO, consulta cual de las cuatro rupaciones se refiere.

señor LEONIDAS VILLASECA, señala que es la tercera agrupación que tá ubicada en Zapadores. Informa que entre Guanaco y Gambino está icado el señor Héctor Vásquez; de Gambino a Isla Negra está ubicada la rupación de la señora Juanita y después continúa la Agrupación Futuro Esperanza, quienes sólo tienen el rol, lo cual les permite trabajar lamente en la Feria de Alberto González ubicada en Zapadores, ya que un rol que se les creó para esa postura, pero además desean instalarse día domingo en Alberto González.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, consulta desde dónde comienza la icación de esta Agrupación.

señor LEONIDAS VILLASECA, responde que comienza desde Isla Negra sta el Pasaje Toledo, ya que desde este pasaje hasta Cardenal Caro iste otra Agrupación.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta cuántos puestos existen talados en esta feria.

señor LEONIDAS VILLASECA, responde que han mantenido 100 estos.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta si existe cupo en Alberto nzález para estos 100 puestos.

señor LEONIDAS VILLASECA, responde que existe cupo, ya que ha bido mucha caducación de patentes, porque no han sido canceladas.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, consulta hasta dónde va a llegar la ia de Alberto González, porque ya han pasado el Pasaje Carmen.

señor LEONIDAS VILLASECA, considera que se debería eliminar a todas ; personas que están sin patentes y poner en su reemplazo a esta rupación.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que aceptaría el cupo en la ria Alberto González. Consulta cuál es el segundo punto que están licitando.

señor LEONIDAS VILLASECA, señala que están solicitando la iovación del Decreto que les permite instalarse en Zapadores, porque e les permitiría trabajar hasta este semestre, por lo tanto, habría que iovar el Decreto.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, señala que se debe solucionar nediatamente el problema de estas personas, porque no pueden dejar de bajar.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta si existe una Comisión e se encargue de este tema. En caso que así sea, lo mejor es que este na pase a dicha Comisión.

Concejal, señor LUIS CAMILO DE LA MAZA, considera que debe pasar a Comisión para que enseguida emitan un informe respecto del tema.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, señala que pasará a Comisión con orme.

señor LEONIDAS VILLASECA, considera que primero se debe erminar si se renueva la postura de Zapadores y la Comisión verá si se permite trabajar en Alberto González.

señora ADELA FUENTEALBA, consulta quién es la Presidenta de esta misión.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, responde que es la Concejala, iora María Guajardo.

Concejal, señor LUIS CAMILO DE LA MAZA, señala que se puede ormar con todos los antecedentes.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, indica que está de acuerdo en iovarles el permiso, porque estas personas no pueden estar sin trabajar, uego que la comisión entregue un informe completo del Departamento Patentes e Inspección.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, señala estar de acuerdo con lo ialado por el Concejal Arancibia.

señora ADELA FUENTEALBA, señala que la renovación es para el gundo semestre.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, estima que hay tiempo, por lo que icita que pase todo a la Comisión respectiva.

señor LEONIDAS VILLASECA, señala que también se deben tomar en enta las otras dos Agrupaciones que están en el mismo caso.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, indica que las otras dos rupaciones no lo han solicitado. Estima que lo mejor es que la Comisión a este tema.

. INFORME COMISION SUBVENCIONES

Concejal, señor JOSE PORTO, señala que entregará a los Concejales y a señora Alcaldesa los Informes que realizó la Comisión de Subvenciones.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta por la copia del morandum de Adquisiciones.

señora ADELA FUENTEALBA, responde que ella tiene el Memorandum. nsulta si todos los Concejales desean una copia del Informe de quisiciones.

Concejal, señor JOSE PORTO, hace presente que en el diario del día bado se publicó un listado de las Agrupaciones u Organizaciones que icitaron subvención a Chile Deportes y se encontró con la sorpresa que chas de estas Organizaciones están en el Informe que él está regando. La Comisión va a estudiar estos casos para dejarlos fuera de a subvención, ya que en Chile Deportes aprobó las subvenciones.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, estima que es muy bueno, ya que da portunidad a otras organizaciones.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, hace presente que en el informe no a indicada la cantidad que solicita cada una de las organizaciones.

Concejal, señor JOSE PORTO, señala que son los primeros aprontes. los ítem donde las Organizaciones están sin cantidades, se debe a que as no la señalaron.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta si la Comisión va a dar un segundo complemento.

Concejal, señor JOSE PORTO, responde que el segundo complemento se arme se indicarán las respectivas cantidades.

GRUTA POR JOVEN MUERTO.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, informa con ocasión al asesinato de estudiante en la plaza, cerca del Establecimiento Educacional, que los mnos del curso de la noche se acercaron a él y al Director de Obras. a solicitarles permiso para instalar una gruta en dónde el joven fue sinado. Se autorizó poner dicha gruta con la condición que no fuera ca de la Avenida Dorsal, porque es demasiado el flujo vehicular y en el de mañana puede ocurrir un accidente. Además, los alumnos le taron que pasan todas las noches a poner velas en el lugar, pero luego rabineros las retira o las apaga. Tiene la impresión que puede ser el nto y no Carabineros, pero eso fue lo señalado por los alumnos.

CUENTA PUBLICA DE CARABINEROS – QUINTA COMISARIA

Concejal, señor JOSE PORTO, señala que junto con el Concejal ancibia asistieron a la Cuenta Pública de Carabineros de Chile de la V misaria y además, asistió el señor Hernán Castillo en representación del nicipio. En esta ceremonia conocieron al nuevo Capitán de la misaria, que pronto ascenderá a Mayor y en nombre del Concejo lo itaron a asistir a una sesión del Concejo.

VISITA A CUARTELES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI

otra parte, informa que la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos itó a la Comisión de Subvenciones para el día viernes a un tour para itar las 7 Compañías de Bomberos, las cuales están ubicadas 1 en echuraba, 2 en Recoleta y 4 en Conchalí. Deja abierta la invitación por algún otro Concejal desea asistir.

FINANCIAMIENTO PARA CUARTEL DE QUINTA COMISARIA

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, señala que conversaron con el argado de Carabineros de la Zona Norte, quien les informó la grata icia que el Gobierno les entregará el dinero para construir la 5ª misaria, pero que les falta el terreno. El único problema es que icitan aproximadamente 4.000 metros cuadrados por lo que se debe versar con la Señora Alcaldesa y el Director de Obras.

RCER TEMA
ESENTACION DE UN JOVEN ABOGADO QUE ESTA AYUDANDO A LA INICIPALIDAD DE CONCHALI

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, señala que desea presentar a un en abogado, señor Sebastián Gardebeg Undurraga, quien se está :torando en Inglaterra y está ayudando en la Municipalidad de Conchalí. e disculpas porque debió presentarlo la semana pasada, pero lo olvidó.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, hace presente que esto ocurrió :e dos semanas, porque la semana pasada la señora Alcaldesa estuvo sente por el nacimiento de su nieto.

nsulta si este abogado está colaborando con el Municipio ad honorem o á contratado.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, responde que este tema se debe ındir, porque una persona con su categoría está ayudando gratis al nicipio.

Concejal, señor JOSE PORTO, consulta si es familiar de la señora rmen Gardebeg.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, responde que es pariente de ella.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta si es familiar de la señora durraga de CORESAM.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, señala que es sobrino nieto de erto Undurraga.

señora ADELA FUENTEALBA, consulta quién de los Concejales va a uerir una copia del Informe de Adquisiciones.

; Concejales, señores Julio Arancibia, José Porto y Héctor Aravena, ican que desean una copia de dicho informe.

ARTO TEMA
TREGA SALDO FINAL DE CAJA

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta al señor Luis Silva cuál el Saldo Final de Caja que estimaron en el presupuesto

señor LUIS SILVA, responde que el Saldo Final de Caja Inicial aprobado 14 de Diciembre era de M $ 550.000 No obstante, el resultado del ılisis del saldo de caja real da M $ 606.473 Producto de la modificación, ualmente, el presupuesto está en M $ 100.000 más de lo proyectado.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta al señor Luis Silva con nto quedó el presupuesto cuando se realizó la modificación.

señor LUIS SILVA, responde que la suma era M $ 706.709.

lizada la modificación, se rebajó en M $ 100.000

señor LUIS SILVA, rectifica señalando que subieron esa cantidad, no la ajaron.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, considera que no es así, puesto que se tenía M $ 706.709 y se rebajó a M $ 606.473.000, quiere decir que
$ 100.000 menos.

señor LUIS SILVA, aclara que con la modificación se llegó a $ 5.709.000 contra $ 550.000.000 que fue el Saldo de Caja Inicial. Por le, se subió. No obstante, el Saldo de Caja es un resultado que se uvo posterior a la modificación, señala que debe ser de $ 606.473.000.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, reitera que no se subió en $ 100.000 sino que dicha cantidad se rebajó. El monto inicial era de $ 550.000 y después se subió a la cantidad de M $ 706.709 y, en estos mentos, están en M $ 606.473. Vale decir, están en M $ 100.000 nos.

señor LUIS SILVA, señala que lo indicado por el Concejal Aravena está recto. El se refirió al monto que se había subido con respecto al monto cial.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala con respecto al monto cial, que éste se había subido a M $ 156.000 Es decir, con la diferencia al se aumentó a M $ 56.000 pero en todo caso se tendrá que rebajar $ 100.000 del Presupuesto Inicial.

Concejal, señor JOSE PORTO, consulta qué resultados se obtuvo en la audación de los permisos de circulación.

señor LUIS SILVA, responde que, de acuerdo al informe de la señora gela Asún, están mejores que el año pasado, puesto que prácticamente todos los puestos hubo un aumento. Además, hubo una recaudación r concepto de muchos vehículos nuevos, que antes no sacaban permiso circulación en la Municipalidad de Conchalí.

orma que aún no se entrega un informe respecto de este tema, ya que ta la información de las patentes que las personas cancelan en los ncos. Por esa razón, no desea dar ninguna cifra hasta no tener la ormación completa.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, considera que se puede estar blando de un 14% adicional.

señor LUIS SILVA, concuerda con la señora Alcaldesa.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, señala que si ese 14% es sobre lo supuestado es sumamente bueno.

señora ANGELA ASUN, responde que se presupuestó un 5% más de lo cutado el año pasado, pero ahora subió en un 14%, pero que se debe tar el 5% quedando en un 9%.

Concejales unánimemente señalan que también esta cifra es namente buena.

señor LUIS SILVA, concuerda con lo señalado anteriormente y recuerda aún falta la suma que deben entregar los Bancos.

Concejal, señor JOSE PORTO, consulta al Director de Obras cómo úvo la recepción de la "Ley del Mono" y cuántas carpetas se epcionaron hasta el día lunes.

señor RENE ALFARO, señala que hasta el día lunes se recibieron 9.500 petas que corresponden a tres años y medio, desde septiembre de 1998, las cuales aún quedan por revisar 2.700. Se han entregado permisos 2.000 carpetas aproximadamente, de las cuales muchas están por venios, por lo que se demorarán.

ce presente que el año 2000 se recaudó por este concepto $ 51.000.000 l año 2001 $ 70.000.000. El presupuesto del año 2001 ascendía a 31.000.000 y se recibieron $110.000.000 como derecho de strucción, con un déficit de alrededor de $ 20.000.000 respecto a lo supuestado. Además, se debe considerar que los ingresos se redujeron un 25% para la vivienda de menos de 100 metros cuadrados del techo construcción tradicional y 50% para la vivienda de más de 100 metros drados, por lo se disminuye aún más el ingreso, pero se aumenta el bajo, por lo que a partir del mes de abril se espera recibir más ingresos, o no son significativos.

señor LUIS SILVA, indica que este año la información del Fondo Común nicipal se demoró más de lo usual e, incluso, se obtuvo raoficialmente hace una semana. El Fondo Común Municipal minuyó respecto al del año pasado.

orma que la semana pasada funcionarios del Departamento de ministración y Finanzas fueron a la Subdere a averiguar respecto de e tema, donde se les informó que los ingresos han sido menores, puesto no ha habido un ingreso estatal al Fondo Común Municipal. Señala está preocupado porque desde el mes de noviembre aproximadamente cambió el coeficiente de participación de los Municipios y entregan más ero al Fondo Común Municipal. Estima que esta situación debería ser evés, puesto que si están colocando más dinero, deberían recibir más.

Concejal, señor JOSE PORTO, consulta de qué diferencia se está olando.

señor LUIS SILVA, responde que respecto al presupuesto del Municipio $ 250.000.000 menos. Recuerda a los señores Concejales que flujo de a del año pasado fue extraordinario, ya que hubo más de lo proyectado. cuerda que cuando dio una explicación respecto de los ingresos del

supuesto, los que ocupan en el mes de octubre para proyectarse a uro, utilizó la misma cantidad del mismo del año pasado más los resos adicionales que se produjeron en octubre, aplicando el IPC, cuyas as coinciden con las estimaciones que realizó el Departamento de ıtrol.

ısidera que el Presupuesto estuvo bien estimado, pero con la novedad Fondo Común Municipal el flujo de caja es menor.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, consulta qué diferencia existe el año 2000.

 señor LUIS SILVA, responde que ahí hay un alza.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, considera que esa es la que se e considerar y no tomar el año 2001, ya que la Subdere instruyó que se hiciera la lectura del 2001, sino que se tomara el 2000.

señor LUIS SILVA, responde que la semana pasada se les indicó que no taran el 2001, es decir, recién les llegó la información.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que hace mucho tiempo ía de este tema, pero no lo supo porque trabajara en la Subdere, sino que era una información pública.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que está preocupado por el ıa, puesto que en la Modificación N° 1 se suplementó el Saldo Final de a, pero de acuerdo a este resultado se debe rebajar en M $ 100.000. uerda que en la Modificación Presupuestaria también se incluyó en tos los M $ 100.000, por lo que se está hablando de rebajar el supuesto en M $ 350.000.

señor LUIS SILVA, concuerda con el Concejal Aravena que es namente importante realizar un análisis con los ingresos propios, para este diferencial de M $ 350.000 no sea tal, sino que sea una menor tidad producto de mayores ingresos.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, señala que el problema se va a igar producto del 10% adicional que va a recaudar el Departamento de nsito, más los recursos que va a recaudar el Departamento de Obras a vés de la Ley.

señor LUIS SILVA, señala que el problema sólo se va a mitigar, porque van a lograr cubrir los M $ 350.000. Por esa razón, el estudio de esta lificación de ajuste debe ser cuenta por cuenta.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, estima que por muy bueno que sea ıgreso por concepto de permisos de circulación, igual se debe descontar 2.5% que se envía al Fondo Común Municipal.

señor LUIS SILVA, señala que ya está descontado en el presupuesto, que hay una contra cuenta en gastos.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, indica que es respecto de los gastos se estimaron y no respecto del 14% de superávit por concepto de misos de circulación, puesto que igual se debe rebajar el 62,5%.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, aclara que la diferencia habría sido inversa, es decir, en vez de obtener el 10% más, hubiera sido el 10% nos. Vale decir, esa distancia se alarga, en cambio en este caso la ancia es menor.

sidera que hay que felicitar a las personas que trabajaron en el artamento de Tránsito durante el período de los permisos de ulación, porque están obteniendo un buen resultado.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, informa que conversó con la señora ela Asún, quien le indicó que tienen algunas falencias, por ejemplo de ros. Por lo tanto, deben estudiar cómo se puede solucionar éste y s problemas.

NTO TEMA
TORIZACION DEL CONCEJO PARA LLAMAR A CONTRATACION ECTA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 85 DEL GLAMENTO DE CONTRATACIONES Y LICITACIONES.

señora ADELA FUENTEALBA, informa que corresponde llamar a tratación directa de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 85 del lamento de Contrataciones y Licitaciones.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta si se requiere acuerdo del cejo para llamar a contratación directa.

señora ADELA FUENTEALBA, señala que, de acuerdo al Reglamento de trataciones y Licitaciones, se requiere acuerdo del Concejo, ya que es contratación directa, porque es para servicios propios y no para la unidad.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, consulta por qué se solicita acuerdo del Concejo.

eñor RENE ALFARO, responde que se solicita autorización del Concejo a realizar ampliaciones y remodelaciones de diversas oficinas nicipales, las cuales se pretenden ejecutar en cinco etapas. En la nera etapa se pretende trasladar al Departamento de Adquisiciones al artamento de Administración Finanzas. La segunda etapa contempla ecución de la cocina. La tercera etapa contempla la remodelación de la cción de Tránsito, para dar cabida a las diversas funciones que se izan en esta unidad. La cuarta etapa contempla el traslado de las na de los señores Concejales hacia una parte más centralizada y la ta etapa contempla terminar la construcción del casino en el espacio dejarían los Concejales. Estos trabajos se realizarán a través de una tratación directa a diversas empresas.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, señala que estos trabajos se deben izar en orden a prioridades. A su juicio, lo más importante es la odelación de la Dirección de Tránsito.

señora ISABEL ROJAS, informa que desde el año pasado el artamento de Tránsito no da abasto para atender como corresponde a usuarios. La idea es remodelar lo existente en la forma más económica ible. El objetivo es optimizar el funcionamiento de todos los cionarios, por ejemplo, es más conveniente que el Departamento de uisiciones funcione con el Departamento de Finanzas y es más veniente trasladar el casino a la parte posterior del edificio. Estos ajos no se pueden realizar en forma simultánea, por ejemplo, para que epartamento de Tránsito tenga su espacio se debe trasladar el casino, ual a su vez requiere trasladar las oficinas de los señores Concejales a oficinas que ocupa actualmente el Departamento de Adquisiciones.

rma que entregó a los señores Concejales una carpeta con los supuestos estimativos.

Concejal, señor JOSE PORTO, señala que no ha recibido la carpeta.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, indica que este tema se ha puesto chas veces en tabla, pero no lo han tratado.

Concejal, señor JOSE PORTO, reitera que no ha recibido la carpeta con antecedentes. Señala que nunca se ha quejado respecto de nada, pero sidera que el baño de los Concejales no es decente, incluso, un baño lico es más decente que el de ellos.

señora ISABEL ROJAS, responde que entregaron las carpetas a la retaria Municipal.

Concejal, señor JOSE PORTO, hace presente que sólo existe un baño, ual no es posible cuando trabajan hombres y mujeres.

señora ISABEL ROJAS, recuerda que el año pasado conversó este tema los señores Concejales y todos estuvieron de acuerdo que la idea era tar lo menos posible. No obstante, es un tema que se puede conversar.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que conoce el proyecto, o tiene algunas dudas respecto de las soluciones que se están icando, pero estima que no es el momento de plantearlas.

Director de Finanzas ha entregado antecedentes preocupantes respecto una sustancial rebaja del ejercicio 2002. Por lo tanto, cree que no responde realizar este proyecto sin resolver antes esta rebaja supuestaria.

lo lo anterior, no aprueba que se solicite además una contratación cta, en circunstancia que existe un tema mucho más grave, que se ere a informar al Concejo por parte del Director de Obras respecto de lo rrido con la licitación entregada a una empresa que está quebrada, lo tiene hoy día a cuatro colegios abandonados por las obras de la nada Escolar Completa.

señora ISABEL ROJAS, informa que el Departamento de Tránsito no e espacio para instalar el sistema de computación. La idea no es struir cosas nuevas, sino que acomodar lo existente.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, aclara que no está diciendo no se realice, sólo está consultando qué va a suceder con el supuesto 2002. Reconoce que el Departamento de Tránsito siempre ha do dificultades, incluso, se reparó la techumbre y otras cosas, pero e claro que no son soluciones definitivas. El tema no pasa porque él e perjudicar al Departamento de Tránsito, sino que el tema es si supuestariamente se puede comprometer esta obra.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, responde que es conveniente realizar obra. No obstante, lo indicado por el Director de Finanzas es efectivo, esta obra da la posibilidad al Municipio de ingresar más dinero.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, consulta de qué manera el nicipio se verá beneficiado con esta obra.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, responde que durante el mes de sto ingresarán $ 121.000.000 por concepto de patentes.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, hace presente que a esa suma debe descontar el 62.5% que se envía al Fondo Común Municipal.

Señorita MIRENCHO VIDELA, informa que ser realizó una reunión del ité técnico y obviamente el tema presupuestario es la prioridad número que tiene el Municipio. Por esa razón, nombraron dos comisiones de ajo, una para analizar cómo se puede incrementar los ingresos y otra analizar cómo se puede reducir gastos, de manera de enfrentar este ctual déficit.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, señala que eso no significa que el blema esté solucionado.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, señala que el problema económico te e, incluso, ayer se realizó una reunión para ver cómo se va a entar este problema. Si el Concejal Sottolichio propone postergar los ajos de ampliación hasta que esté completamente claro el tema supuestario, ella estará de acuerdo, sólo que se van a demorar más po en recibir recursos adicionales, pero si eso da tranquilidad a los res Concejales, está de acuerdo.

Señora ISABEL ROJAS, pide disculpas diciendo que le gustaría que no rrumpieran tanto a la señora Alcaldesa, para así poder realizar una ión más expedita.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, aclara que no ha interrumpido señora Alcaldesa, sólo ha pedido la palabra.

Señora ISABEL ROJAS, considera que el Concejal Sottolichio no deja ar a la señora Alcaldesa.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, consulta de dónde van a salir recursos. Además, él no sabía que la Alcaldesa tenía que traer nsores a las reuniones de Concejo.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, consulta al Concejal Sottolichio si rajo defensores a la Sesión.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, responde que nunca ha traído gún defensor.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, considera que el Concejal Sottolichio traído muchas veces defensores a su favor y a la salida del Concejo se la vuelta y le hacen cariño a ella.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que no le preocupa el tema nómico, porque el señor Luis Silva ha señalado que sólo se va a invertir 27.000 en esta obra. Considera que si esta obra significa modernizar dificio para ofrecer un mejor servicio, está de acuerdo que se realice, no está de acuerdo en lo que respecta a la contratación directa, sto que es más transparente llamar a distintas empresas.

Señora ISABEL ROJAS, señala que pedirán varios presupuestos.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, considera que primero se debe cionar lo que ha señalado el Concejal Porto respecto de los baños. A uicio, al menos, deberían haber dos baños. Parte de la premisa que se debe mejorar.

segundo lugar, señala que le preocupa el problema presupuestario, que de los M $ 121.000 no llegan M $ 71.600, de tal manera que eso influir. Además, comparte lo señalado por el Concejal Aravena en nto a que se debe realizar una licitación abierta y adjudicar a la mejor ta.

señora ISABEL ROJAS, señala que en ese punto pueden existir ultades, porque es una obra que no se puede realizar ltáneamente, por lo tanto, es muy difícil que una empresa structora esté interesada en realizar la obra. A la empresa structora le conviene que todos los funcionarios salgan del lugar, para struir todo simultáneamente y no parceladamente, puesto que de esa era puede ahorrar o tener utilidad. En la medida que esto se realice elado va a ser más caro para el Municipio.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, hace presente que dada las liciones del país, cualquier empresa está interesada en trabajar.

señor RENE ALFARO, considera que se debe tener cuidado, cialmente, en los traslados de carpetas, mobiliarios, archivadores, umentos. Este trabajo se debe realizar por los funcionarios de cada artamento, ya que los trabajadores de la empresa constructora no den estar haciendo estos traslados.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, señala que lo principal es la sparencia de las cosas. En este caso, la mayor trasparencia se logra a és de una licitación pública, en la cual pueden participar todas las resas que deseen trabajar.

eñora ISABEL ROJAS, señala que la idea es velar por los costos de la , ya que cuando una empresa constructora realice el trabajo, gran

:e se va en mano de obra y en tiempo. En otras palabras, mientras ; rápido realicen la obra es mejor o pueden bajar su utilidad, pero en la lida que el trabajo se haga en forma parcelada, o sea, en cada etapa se ice una licitación, lo que es más caro.

Concejal, señor LUIS CAMILO DE LA MAZA, señala que se trata de una ación extraordinaria, por lo tanto, se debe considerar como tal. Se ha alado que no es posible realizar la obra en forma simultánea por los itos que ello implica. Además, se va a solicitar al menos tres zaciones para determinar lo más conveniente para el Municipio. Da su obación al proyecto en términos de los montos que involucra y los eficios que traerá para el mejor funcionamiento de la Municipalidad y Concejo.

eñor RENE ALFARO, ratifica que en el sistema de contratación directa, solicitan a lo menos 3 cotizaciones a través de la Unidad de uisiciones, lo cual demuestra la transparencia del proceso. Algunas de etapas tienen un costo inferior a las 300 UTM, o sea, es probable que lgunos casos ni siquiera sea obligatorio realizar una licitación pública.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, considera posible realizar una ratación directa, siempre y cuando el Concejo conozca los upuestos y puedan opinar al respecto. De esta manera podría dar su obación a esta propuesta.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, señala estar de acuerdo con lo alado por el Concejal Aravena.

Concejal, señor JOSE PORTO, consulta quién va a quedar a cargo de proyecto.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, responde que el Departamento de as será el encargado del proyecto. Consulta a la Secretaria Municipal ; necesario realizar la votación para la aprobación de este punto.

Concejal, señor LUIS CAMILO DE LA MAZA, señala que se puede obar con esa modalidad, es decir, que se esté informando nanentemente.

oncejal, señor JULIO ARANCIBIA, considera que a la larga eso no va a rir.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que va a funcionar una isión evaluadora, la que deberá presentar las mejores tres cotizaciones Concejo. Sugiere que dicha comisión sea integrada por uno o dos cejales, para que ellos mantengan informados al Concejo.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, solicita que se entreguen al cejo las 3 mejores cotizaciones.

Concejal, señor ALFONSO NILO, sugiere que se elabore un cuadro parativo.

eñora ADELA FUENTEALBA, hace presente que, como Secretaria del cejo, le corresponde señalar que es absolutamente ilegal que el Concejo

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, aclara que sólo van a conocer y ıar sobre las cotizaciones.

señora ADELA FUENTEALBA, hace presente que el Concejo debe ıazar o aceptar la adjudicación.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que este caso es distinto. Secretaria Municipal se refiere a las licitaciones públicas, donde al cejo les corresponde aceptar o rechazar. Pero, en este caso, se está endo que se apruebe la contratación directa, pero condicionado a que oncejo pueda conocer y opinar sobre los presupuestos.

Concejal, señor LUIS CAMILO DE LA MAZA, consulta qué corresponde er legalmente.

señora ADELA FUENTEALBA, responde que la contratación directa ifica que el Concejo autoriza al Municipio para que, de acuerdo a las tas, señalen cuál es la mejor. Al Concejo le corresponde sólo aceptar o azar la contratación directa. En caso que no sea aceptada, se deberá lzar una licitación.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, hace presente que existe un uicio, pero se abstiene de comentar respecto de esta materia para no rpecer la decisión, ya que se ha indicado que financieramente no ría problema.

ala que existen los "acuerdos vinculantes", no recuerda la frase exacta,) es vinculante cuando la Alcaldesa somete al Concejo una materia rminada. No obstante, algunas materias no se ponen en conocimiento Concejo.

eñora ADELA FUENTEALBA, indica que las materias que se envían al cejo, se vuelven vinculantes.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, no concuerda con la Secretaria ıicipal, indicando que la autoridad puede decidir entregar alguna eria determinada sólo para informar al Concejo.

eñora ADELA FUENTEALBA, señala que el Concejal Sottolichio está en ierto respecto a que hay materias que no se entregan en consulta al cejo.

oncejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que se realice el proceso contratación directa, se soliciten tres cotizaciones y que éstas se úen por el Departamento que corresponda y posteriormente, la señora ldesa informe en el Concejo respecto de cuál cotización desea dicar.

oncejal, señor HECTOR ARAVENA, considera que se puede hacer una ıión informal con la Alcaldesa, antes del Concejo oficial y así no alargar scusión.

e presente que cuando el señor Carlos Sottolichio fue Alcalde, muchas s envió al Concejo materias que eran de su decisión. En este caso, se de hacer lo mismo, incluso, ni siquiera es necesario realizar una ión formal.

señora ADELA FUENTEALBA, indica que ahora están de acuerdo, sulta si el Concejo autoriza la contratación directa. No obstante, como acuerdo entre damas y caballeros, se va a conversar informalmente materia al momento que esté listo el proceso de contratación.

ecretaria Municipal somete a votación en orden a aprobar o rechazar rizar la contratación directa de los trabajos de ampliación y odelación de distintas dependencias municipales.

Concejal señor Julio Arancibia	Rechaza
Concejal señor Héctor Aravena	Aprueba
Concejal señor Luis Camilo de la Maza	Aprueba
Concejala señora María Guajardo	Aprueba
Concejal señor Alfonso Nilo	Aprueba
Concejal señor José Porto	Aprueba
Concejal señor Carlos Sottolichio	Se abstiene
Señora Pilar Urrutia, Alcaldesa	Aprueba.

prueba por 6 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención autorizar ontratación directa de los trabajos de ampliación y remodelación de ntas dependencias municipales.

TO TEMA
LAMOS DE PERSONAS QUE ESTAN PRESENTES EN LA SESION CONCEJO

asistente del público, señala que ha escuchado en sesión de Concejo se realizará una inversión en arreglar algunas dependencias icipales. Consulta si esa inversión se puede ocupar en solucionar el lema de los 4 colegios que están con problemas.

lcaldesa, señora PILAR URRUTIA, señala que desgraciadamente no se le, porque esos dineros están adjudicados, por lo tanto, no se pueden biar, porque significaría una malversación de fondos. Solicita a la ora que se quede en el Concejo, porque luego se tratará ese tema.

asistente del público, indica que le parece muy extraño que la señora etaria Municipal no tenga en tabla el tema de la Escuela Nº 124, do que el miércoles pasado el Concejal Sottolichio solicitó que se ara al Director, para que se viera definitivamente el problema de esta iela.

eñora ADELA FUENTEALBA, señala que se aprobó para la próxima n.

oncejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, precisa al vecino que si mal no erda la semana pasada no hubo quórum para efectuar la reunión que onvocada para tratar ese tema. Al vecino le consta que los Concejales

ıostraron su preocupación por la suspensión de esa sesión y solicitaron . Secretaria Municipal que se levantara un Acta de la presencia de los :ejales a dicha reunión.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, señala que en la próxima sesión se drá en tabla este tema.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, consulta la fecha de la próxima ón.

Concejal, señor ALFONSO NILO, responde que la próxima sesión es el miércoles 24 de abril del presente.

TIMO TEMA
MADO A LICITACION PARA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

señorita MIRENCHO VIDELA, procede a informar respecto de los ıces que ha habido en el llamado a licitación para la construcción de ıelas.

ıerda que el día 20 de marzo del presente año, se notificó el término ateral al contrato de ampliación de las Escuelas Municipales, como son -110, D-116, D-139, E-125, suscrito con la empresa Sercomet con a 11 de octubre del 2001 por el abandono de obras y el no pago a sus ajadores.

mismo día, se dictó el Decreto Exento N° 303, que aprueba el término :ipado del contrato en referencia.

ía 20 de marzo se solicitó al Tesorero Municipal hacer efectiva la Boleta Garantía por incumplimiento de contrato por un monto ascendente a $ 18.006. En igual fecha el Tesorero efectúa una solicitud al Banco , emisor de la Boleta. Advierte que este trámite demora prácticamente nes.

envió un documento a la Contraloría General de la República itando su opinión respecto a la posibilidad de hacer efectiva la Boleta Garantía por incumplimiento de contrato, para pagar los sueldos ıgos que mantiene Sercomet con los trabajadores en los blecimientos en referencia. Además, se desea ratificar con esta lad, si la Municipalidad tiene o no carácter de deudor cedido, cuando esión del crédito no ha sido notificada personalmente hacia el esentante legal y no haber presentado para cobro la factura original da por las bases administrativas especiales.

nvió un oficio al Ministerio del Educación comunicando el término del rato y la intención de la Municipalidad de continuar con la ejecución s obras con otra empresa.

ıvió un Oficio al BCI Factoring, quien presentó una querella en contra ercomet, informándole que la Municipalidad no puede cancelar a la resa de Factoring cuando no se ha entregado para cobro la factura nal, supuestamente cedida por la Empresa Sercomet a Factoring y sin

sultar las Bases Municipales que regulan el proceso de licitación, dicación y contrato, al momento de suscribir el Contrato de Factoring.

)fició al BanChile Factoring informándoles que el Municipio tuvo que ıerse a la notificación que hizo esta empresa, porque se presentaron cobro dos facturas correspondientes al primer estado de pago y la espondiente a BanChile no es la factura original exigida según las s de la propuesta.

ca que tiene un balance presupuestario al término anticipado de dicho rato. A la fecha del término anticipado del contrato existen obras por alor certificado por la Dirección de Obras en sus estados de pagos N°s. y 3 por un monto de $ 221.336.615.

Municipalidad pagó a Factor Line los estados de pagos 1 y 2, los que otal suman $ 161.301.684.

ecto del tercer estado de pago, informa que aún no existe Decreto de debido a que no se ha hecho llegar al Municipio el Certificado de la ección del Trabajo. Se estudia la posibilidad de reservar estos fondos son $ 59.702.148, para consignarlos en la cuenta del Tribunal que lo iera, en caso que exista una petición previa provenientes de los ajadores adeudados o bien de los Factoring.

emanente del presupuesto asignado a la construcción de los blecimientos Educacionales asciende a $ 486.843.446, que es la encia entre el presupuesto inicial y el monto que existe en obras.

consecuencia, el presupuesto para esta licitación pública para la nuación de las obras, asciende al monto de $ 486.884.446. Si este upuesto se compara con la segunda y tercera oferta de la licitación adjudicó las obras a la empresa Sercomet, se genera un déficit de $ 83.442 y de $ 53.392.852 respectivamente. Sin embargo, si al mente presupuestario se le agrega el monto por el cobro de la Boleta Garantía por fiel cumplimiento, que asciende a $ 70.818.006, la paración con ambas alternativas genera un superávit de $ 32.934.558 7.425.148 respectivamente. No obstante, la situación presupuestaria itiva dependerá del Balance que se genere de:

Las nuevas ofertas recibidas de la licitación pública

Del reconocimiento que efectúen los postulantes a esta licitación del avance de obra. Para este efecto, ya se solicitó asesoría al Ministerio de Obras Públicas, para que revise el levantamiento de las Obras que efectuarán los Arquitectos de la Municipalidad y CORESAM.

mente, hace presente que hoy no se puede afirmar que la cipalidad estará ausente de demandas provenientes de los Factoring han recibido de Sercomet cesiones de crédito precarias en juicio del conocimiento de 5 años o más.

la que la Alcaldesa dispuso una comisión de trabajo compuesta por grupos. El primer grupo está conformado por arquitectos, Secpla y la ción de Obras, más un arquitecto de CORESAM. El segundo grupo

saltar las Bases Municipales que regulan el proceso de licitación, dicación y contrato, al momento de suscribir el Contrato de Factoring.

ficó al BanChile Factoring informándoles que el Municipio tuvo que erse a la notificación que hizo esta empresa, porque se presentaron cobro dos facturas correspondientes al primer estado de pago y la spondiente a BanChile no es la factura original exigida según las s de la propuesta.

a que tiene un balance presupuestario al término anticipado de dicho rato. A la fecha del término anticipado del contrato existen obras por alor certificado por la Dirección de Obras en sus estados de pagos N°s. y 3 por un monto de $ 221.336.615.

Municipalidad pagó a Factor Line los estados de pagos 1 y 2, los que tal suman $ 161.301.684.

ecto del tercer estado de pago, informa que aún no existe Decreto de debido a que no se ha hecho llegar al Municipio el Certificado de la ección del Trabajo. Se estudia la posibilidad de reservar estos fondos son $ 59.702.148, para consignarlos en la cuenta del Tribunal que lo iera, en caso que exista una petición previa provenientes de los ajadores adeudados o bien de los Factoring.

emanente del presupuesto asignado a la construcción de los blecimientos Educacionales asciende a $ 486.843.446, que es la encia entre el presupuesto inicial y el monto que existe en obras.

consecuencia, el presupuesto para esta licitación pública para la nuación de las obras, asciende al monto de $ 486.884.446. Si este upuesto se compara con la segunda y tercera oferta de la licitación adjudicó las obras a la empresa Sercomet, se genera un déficit de $ 33.442 y de $ 53.392.852 respectivamente. Sin embargo, si al nente presupuestario se le agrega el monto por el cobro de la Boleta arantía por fiel cumplimiento, que asciende a $ 70.818.006, la paración con ambas alternativas genera un superávit de $ 32.934.558 7.425.148 respectivamente. No obstante, la situación presupuestaria itiva dependerá del Balance que se genere de:

Las nuevas ofertas recibidas de la licitación pública

Del reconocimiento que efectúen los postulantes a esta licitación del avance de obra. Para este efecto, ya se solicitó asesoría al Ministerio de Obras Públicas, para que revise el levantamiento de las Obras que efectuarán los Arquitectos de la Municipalidad y CORESAM.

mente, hace presente que hoy no se puede afirmar que la cipalidad estará ausente de demandas provenientes de los Factoring an recibido de Sercomet cesiones de crédito precarias en juicio del conocimiento de 5 años o más.

la que la Alcaldesa dispuso una comisión de trabajo compuesta por grupos. El primer grupo está conformado por arquitectos, Secpla y la ción de Obras, más un arquitecto de CORESAM. El segundo grupo

á conformado por abogados de la Dirección Jurídica y Dirección de ntrol, quienes abordarán los temas que se tornan relevantes.

tema es determinar cuánto es efectivamente el monto presupuestario e se va a tener para llamar a esta segunda licitación. Vale decir, está en :go el 3er estado de pago y el uso de la Boleta de Garantía. Una vez spejado este tema, se tiene que avanzar en las nuevas especificaciones nicas que tiene la continuación de las obras y además, tener un rrador de las bases especiales, las que ponen mayor énfasis en los pectos que fueron débiles en la licitación anterior.

orma que hoy en la tarde los arquitectos tendrán una reunión con los señadores de este proyecto.

señor GONZALO RETAMALES, indica que los arquitectos que diseñaron os cuatro proyectos corresponden a la empresa Morrison Nercasseau. tos Arquitectos se llaman Alan Morrison y Carlos Nercasseau. Informa e tienen una reunión a las 15.30 horas con este grupo de arquitectos, ra verificar todas las dudas que existan respecto al nuevo llamado de itación pública, es decir, todos los planos que pueden faltar que mplementen la ejecución interna de las obras. Además, de verificar las las especificaciones técnicas y algunas modificaciones que se vieran que hacer.

Concejal, señor JOSE PORTO, consulta si algún arquitecto de la unicipalidad acompañó a los arquitectos de la empresa Morrison rcasseau elaboraron el diseño arquitectónico a la obra.

señor GONZALO RETAMALES, responde que esta empresa comenzó a aborar los perfiles entre los años 1999 y 2000. En el proceso 2001, ando se adjudicaron los recursos a los colegios, ellos continuaron con la apa de ante proyecto y luego de proyecto, para comenzar a finales del o 2001 a ejecutar las obras.

dica que esta empresa tiene un compromiso con el Municipio y)RESAM de realizar la supervisión de la obra hasta que esté terminada.

Concejal, señor JOSE PORTO, hace presente que le llama la atención e una empresa inglesa haya considerado baños tan lujosos para la cuela 125, los que eran más lujosos que la propia Escuela, los que guramente costaron alrededor de $ 30.000.000.

señor GONZALO RETAMALES, considera muy apresurado hacer ese mentario, porque efectivamente hubo 3 anteproyectos, primero el edificio e se está construyendo frente a la Avenida José María Caro, atrás del tablecimiento. Este anteproyecto contaba con tres pisos, pero al Director la escuela no le gustó, porque encontraba que era muy peligroso. lemás, existe una condicionante de un certificado de línea del lugar, que n normas técnicas de diseño, que impedían que este edificio se cutara en la parte de atrás, por lo que hubo que rediseñar o modificar el oyecto en la parte delantera. Efectivamente, este edificio cuenta con los baños que se ejecutaron anteriormente, pero éstos están guardados y todos ellos, puesto que se sacó parte de los baños.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta si se realizó el inventario pectivo en los 4 colegios, con relación a los materiales que quedaron de Empresa Sercomet.

señor GONZALO RETAMALES, responde que junto al señor Patricio mero hicieron el inventario de los 4 colegios, es decir, de todo el material e está en las instalaciones de faenas y las maquinarias que son de la presa. Además, se cambiaron los candados y CORESAM puso rondines, ito de día como de noche, para fiscalizar.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, deja constancia que la gestión comprometió a entregar al Concejo un informe detallado de todo el oceso de licitación, lo cual no se ha cumplido. Lo que acaba de explicar señorita Mirencho no tiene nada que ver con lo anterior, del por qué se gó a esta situación, porque no se exigió a la empresa los certificados de deudamiento, etcétera. Al Concejo le interesaba establecer sponsabilidades, cosa que no se ha hecho.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, consulta a la señorita Mirencho lela si está listo el llamado a licitación.

señorita MIRENCHO VIDELA, responde que todavía no está listo, pero án trabajando en ello. Señala que el mayor obstáculo es hacer el conocimiento de las obras.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, consulta cuánto tiempo más se morará el traslado de los niños de la Escuela UNESCO a la Escuela N° 5.

señor GONZALO RETAMALES, responde que ese tema esta previsto para mes de agosto. Es decir, si se toman uno o dos meses más, significa que ás o menos a finales de octubre, si es que se comienza bien esta nueva apa.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, consulta al señor Marcelo Hurtado tiene alguna información sobre demandas en contra del Municipio por rte de las empresas de Factoring.

señor MARCELO HURTADO, responde que no hay ninguna demanda en ntra del Municipio. No obstante, hay una demanda de los Factoring ntra la empresa contratista.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, hace presente que aún puede ber demandas en contra del Municipio.

señor MARCELO HURTADO, concuerda con el Concejal señor Héctor avena.

TAVO TEMA
TREGA DE INFORME TRIMESTRAL POR LA DIRECCION DE NTROL

señora ALICIA TORO, recuerda a los Concejales que el día jueves les regó una carpeta que contenía el Informe Trimestral emitido por la ección de Control.

primer lugar, pide disculpas porque hubo un error en materia de resos respecto a los signos que están indicados en negativo, puesto que os son positivos y los positivos son negativos.

ce presente que por una obligación establecida en la Ley N° 19.602 que publicó en abril del año 1999, la Dirección de Control debe informar nestralmente al Concejo respecto del estado programático supuestario. Sin embargo, con posterioridad al año 1999, el legislador considerado importante dotar de mayores facultades a las Direcciones Control. Por lo tanto, en el año 2000 se dictó la Ley de Probidad que nbién otorga facultades fiscalizadoras a esta Dirección y el 30 de viembre del 2001 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 19.780, que les rga una nueva facultad que se refiere a otorgar anticipos del Fondo mún Municipal a los Municipio, lo cual produjo modificar la Ley gánica Constitucional de Municipalidades. Es decir, se agrega una eva función al artículo 29, que son las facultades de la Dirección de ntrol.

ñala que esta modificación consiste en que la Dirección de Control debe ormar, también trimestralmente al Concejo, respecto del estado de las uaciones previsionales, tanto de los funcionarios municipales, como de funcionarios de las Corporaciones, ya sea Departamentos de Educación Corporaciones de Derecho Privado, como es el caso de ellos. Además, regar un informe respecto de los pagos de los anticipos al Fondo Común nicipal.

dica que, en esta oportunidad, han realizado una innovación en la esentación, acogiendo algunas sugerencias que han tenido por parte de Contraloría General de la República, la cual ha sugerido que en el orme programático presupuestario se incorpore una visión respecto del esupuesto de la Corporación. Por esa razón, se incorporó en el informe capítulo en que se adjunta un resumen de la situación de la rporación en el año 2001.

dica que este análisis presupuestario financiero es el Sistema de ntabilidad Gubernamental que maneja la Dirección de Finanzas. La rección de Control no lleva registros propios y en consecuencia, se licita toda la información a la Dirección de Administración y Finanzas y virtud de esa información se procede a elaborar dicho informe.

continuación, señala que va a exponer brevemente este tema, puesto que se entregó al Concejo un informe detallado. Informa que se incorporó análisis de las principales cuentas del ejercicio.

specto al Impuesto Territorial, informa que existe una tendencia a la sminución. En la primera columna del cuadro N° 1 se indica el año y en

segundo cuadro se indica el presupuesto, el monto histórico (el monto l enviado y recepcionado por el Municipio), los déficit y los superávit.

specto a las Patentes Municipales, informa que existe un superávit neto M $ 37.829.000, puesto que el saldo de M $ 4.010 es un déficit. No se e olvidar que en las cuentas de ingresos se debe tomar en ısideración la asignación 106 Fluctuación de Deudores, la cual se debe tar al presupuesto. Por esa razón, se indica en la cuenta 104.002 un supuesto de M $ 1.203.450 y después se indica tiene la cuenta 106.002 ctuación Deudores con un signo negativo.

specto a los Derechos de Aseo domiciliarios, informa que igual que en el so anterior, se analizó en conjunto con la cuenta Fluctuación Deudores, ojando un superávit de M $ 81.421

ce presente que el presupuesto inicial al 31 de diciembre para el año 01 era de M $ 335.071 y este presupuesto fue modificado en septiembre, donde se redujeron M $ 56.000 en la Modificación Presupuestaria N° 7.

specto al Fondo Común Municipal, informa en los dos últimos años, ncipalmente en los años 1999 y 2000, ha habido una tendencia a la ja. Señala que en el cuadro que envió la Subdere se informa respecto l monto histórico, es decir, lo que realmente se recauda en las arcas ınicipales, además el presupuesto vigente de cada uno de estos años. ego, en la última columna, se indica el porcentaje del crecimiento real, sea positivo o negativo respecto del año anterior.

cuerda que el año pasado manifestó que hubo tendencias negativas en año 1999 de 3.4 y el año 2000 de 3.7. Ahora hay una alza de 12.3 y en tal no debe ser considerado para este año 2002.

ñala que el presupuesto inicial aprobado en el mes de diciembre era de $ 2.423 y este fue aumentado en la Modificación Presupuestaria N° 3 ıedando en M $ 2.740.

specto a los Egresos, informa que con relación a esta materia se hicieron ıstantes modificaciones. Por ejemplo, en el subtítulo 22 Bienes y rvicios de Consumo, ítem 20 Servicio a la Comunidad, existe un ıperávit de M $ 54.118.

dica que en el informe se adjunta un resumen de las cuentas más ıportantes, para así no entrar en detalle, ya que está todo explícito en la cción de ingresos, con el alcance que están los signos cambiados como ñaló anteriormente.

specto al ítem 31 Transferencia al Sector Privado, indica que también iste un superávit de M $ 73.491.

specto al ítem 33 Transferencia a Otras Entidades Públicas, informa que mbién presenta un superávit de M $ 49.415.

specto al ítem 50 Inversión Real, Requisitos de Inversión para ıncionamiento, informa que existen algunos saldos con superávit enores, pero que en definitiva arroja una cantidad mayor. Algunos de

os se refieren a estudios de proyectos, adquisición de equipos mputacionales (ítem 56) y programas computacionales.

specto al ítem 73 Inversión Metropolitana, informa que también esenta un superávit.

continuación, informa que se adjunta en los antecedentes un resumen specto de la situación presupuestaria final, con el objeto de ver como tuvo el período 2001 luego de todos estos superávit y déficit en cada una las cuentas. En este resumen se indican los ingresos en el primer adro al nivel de subtítulo. En la primera columna se indica el esupuesto vigente, en la segunda columna el presupuesto ejecutado y en tercera columna el superávit y el déficit.

mismo ocurre en materias de gastos, también está la información al vel de subtítulos y también se indica el presupuesto vigente, el esupuesto ejecutado y el superávit, porque en esta cuenta no hay déficit.

ñala que el resultado final del ejercicio les da un superávit de $ 603.533.

lemás, se acompaña un estado de la situación presupuestaria, con el fin dejar muy claro cual fue el presupuesto del año. En la primera lumna se indica el presupuesto vigente, en la segunda columna lo ecutado hasta el 31 de diciembre del 2001 y luego los porcentajes de tructuras y porcentaje de cumplimiento.

ace presente que, de acuerdo a la Ley N° 19.602, se debe señalar el tado programático presupuestario. En el cuadro de color gris se indica porcentaje de estructura y el porcentaje que tiene el subtítulo en el total l presupuesto. Es decir, representa el 49.1% del total del presupuesto y cumplimiento fue de 102.5%

n resumen, en materia de ingresos, se cumplió en un 86% y en materia gastos, de acuerdo a lo presupuestado, se ha dado cumplimiento a un).4%.

ace presente que cada Concejal tiene en su archivador el detalle mpleto, donde están indicados los ingresos al nivel de asignación y spués igualmente en gastos. Además, se acompaña un listado de las ıbvenciones otorgadas en el año 2001, un listado de las Modificaciones esupuestarias del ejercicio y algunos cuadros comparativos con el año ıterior.

ı segunda parte del informe se refiere a la situación presupuestaria de ORESAM, para lo cual se basaron en los balances de ejecución remitidos r la Corporación. En la primera página se contempla un resumen al vel de subtítulos, tanto en ingresos como en gastos. Al nivel de ingresos iste un déficit de M $ 220.489 y al nivel de gastos existe un déficit de $ 9.473. A continuación, se observan algunos gráficos y se acompaña r área, ya que el presupuesto de CORESAM está establecido de esa anera.

ı situación presupuestaria del sector de administración se indica con la isma operatoria (ingresos y gastos al nivel de subtítulos) y un resumen

rtificados del Jefe de Rentas y el certificado del Director de Finanzas inicipales que acredita que se cancelaron en forma oportuna los aportes Fondo Común Municipal, el cual se tiene que hacer por obligación.

ace presente que por una disposición legal este monto del Fondo Común inicipal se debe hacer dentro de los 5 días siguientes al mes en que se caudaron, de lo contrario se tendrían que pagar intereses penales y altas.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta si la Casa Central de ORESAM se considera dentro de los gastos de personal o tienen un ítem parado.

señor SERGIO DEMARCO, responde que está todo por CORESAM.

señora ALICIA TORO, señala que en el Informe en la parte de Menores tá todo indicado.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, señala que en el informe se indican as deudas provisionales. Consulta si se refiere a una deuda con el INP.

señor SERGIO DEMARCO, responde que la deuda de arrastre con las P están todas en convenio, pero no tienen deudas con el INP.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, consulta si es más conveniente ncelar lo atrasado y así no pagar multas.

señor SERGIO DEMARCO, responde que esta deuda está en convenio y s intereses están con una tasa fija anual.

señora ALICIA TORO, hace presente que se estableció una disposición gal que se publicó a principios del año 2001, en la cual se faculta a las orporaciones para suscribir convenios. La Corporación se acogió a este nvenio por los meses de noviembre y diciembre del 2001, enero y febrero l 2002.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que falta el informe de la asa Central de CORESAM.

señora ALICIA TORO, responde que el punto que se refiere a la lministración corresponde a la Casa Central de CORESAM.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, solicita a la Corporación que forme cuántos funcionarios están en cada una de las AFP, o sea, cuántos tán en Cuprum, en Bansander, etcétera.

Concejal, señora MARIA GUAJARDO, consulta a la señora Mercedes iménez si es posible tener esa información o es necesario hacerlo llegar a avés de Secretaria Municipal.

señora ALICIA TORO, responde que se lo deben entregar a ella, para ue, a su vez, ella entregue la información al Concejo.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que le preocupa el déficit de 220.000.000 de la Corporación, porque puede significar un arrastre para año 2002 y para el presupuesto del 2003. Recuerda que cuando scutieron el tema del Presupuesto, quedó claro que el Concejo no fue ien rebajó este presupuesto. Al contrario, el Concejo aprobó el esupuesto incorporando al Área Atención de Menores unos cuantos llones más.

nsidera que la Corporación debe rebajar costos para que no ocurra lo e sucedió el año pasado, ya que este déficit de arrastre se debe pagar ıal.

señora MERCEDES JIMENEZ, agradece la preocupación del Concejal avena. Recuerda que cuando presentaron el presupuesto de la rporación, el cual era mucho mayor a lo que se entregó, los señores ncejales dejaron en Acta que revisarían esta situación más adelante, esto que esta situación presupuestaria se debía a deudas de arrastre, no lo de la Municipalidad de Conchalí, sino también de otras rporaciones, por diversas razones.

CIMO TEMA
FORME SOBRE SITUACION JARDIN INFANTIL JUAN XXIII

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, recuerda que en la sesión pasada analizó el problema del Jardín Infantil San Esteban, por la ausencia de mplimiento del convenio entre Integra y la Corporación, por lo cual se ocedió a poner término al convenio. No obstante, posteriormente, junto Concejal Porto y las señoras Mercedes Jiménez, Paola Duque y Marcela ıentecilla, se reunieron para solucionar el problema de este Jardín fantil. Sin embargo, cuando se retiró la señora Marcela Fuentecilla, los ncejales señores Porto y Aravena solicitaron a las señoras Mercedes nénez y Paola Duque que se quedara en la reunión para tratar otros oblemas y además, se hizo notar que el Concejo estaría pendiente de que cumplieran todas las exigencias establecidas en el convenio.

ñala que se conversó respecto del Jardín Infantil Juan XXIII, puesto que s apoderados reclamaban por la reincorporación de la señora Miriam endaño. En esa oportunidad, los Concejales Porto y Aravena solicitaron las señoras Mercedes Jiménez y Paola Duque que conversaran con la ia Miriam" para que volviera a trabajar al Jardín Infantil. En ese omento, la señora Mercedes Jiménez dio instrucciones a la señora Paola ıque. Posteriormente, las apoderadas del Jardín Infantil se comunicaron n él, para manifestarles que conversaron con la señora Paola Duque, ien les habría indicado que no hablaran respecto del tema, porque tegra podía cerrar el local. Tiene entendido que aún la "Tía Miriam" no elve al Jardín Infantil.

tima que no corresponde que se juegue con Integra en términos que gunas personas asusten a las apoderadas, indicándoles que por alquier problema esta Institución podría cerrar el local. Considera que Concejo debe cuidar a Integra, porque les está sosteniendo no sólo a tos dos Jardines Infantiles, sino que también otros.

señora MERCEDES JIMENEZ, solicita a la señora Paola Duque y a la rectora del Jardín Infantil Juan XXIII que entreguen un informe sobre la situación. Considera que un problema de un Jardín Infantil no pasa lo por si una tía se queda o se va, sino que es mucho más amplio.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, solicita una explicación del por é se le dijo a las apoderadas que no se refirieran a este tema, en cunstancias que la señora Mercedes Jiménez, en presencia de los ncejales, dio instrucciones a la señora Paola Duque.

señora PAOLA DUQUE, informa que el Jardín Infantil San Esteban menzará a recibir la subvención el segundo semestre, para lo cual se mprometieron con Integra en tres puntos principales:

La implementación de un programa técnico administrativo y un programa pedagógico que otorga a la Fundación Integra a los Jardines. A finales del año pasado comenzaron a trabajar con este programa pedagógico, el cual implica tener personal calificado, por ejemplo, un auxiliar de párvulo universitaria y 4 técnicos en párvulo y una Directora Educadora de párvulo.

La habilitación y mantención del Jardín Infantil, como abrir un acceso al Jardín independiente, habilitar un espacio para que almuercen las "tías", habilitar un lavamanos y cosas que parecen domésticas, pero que son importantes de llevar a cabo.

La capacitación. Esto quiere decir que las parvularias han tenido capacitación con Integra este último tiempo, para comenzar a realizar las evaluaciones con los niños e implementar el programa en una forma más adecuada. Señala que a raíz de esta capacitación, las mismas educadoras de párvulo han capacitado a sus técnicos. Por lo tanto, conjuntamente con esa capacitación, se va a trabajar con duplas psicosociales en los jardines.

dica que por las razones antes señaladas, se trasladó a la señora Miriam endaño, aunque ella fue por mucho tiempo la encargada del Jardín. ro, para poder llevar a cabo este programa pedagógico se necesitaban los erpos de profesionales ya nombrados. No se despidió a la señora endaño, sólo se trasladó a otro Jardín para que pudiera realizar sus bores.

ace presente que ya tuvo una reunión con los apoderados del jardín y ora, nuevamente se reunirá con ellos para explicarles que no va a ser sible trasladar a la señora Avendaño por las razones señaladas y emás, porque ha habido algunos procedimientos que se acercan al no mplimiento de las cosas que sucedieron en el Jardín Infantil San teban. La idea es que las cosas se realicen bien.

licita que la nueva Directora del Jardín Juan XXIII, señora Erica ontoya se pueda dirigir al Concejo.

señora ERICA MONTOYA, comenta que hace un mes llegó al Jardín an XXIII a raíz de las normas que exige Integra. Una de estas normas, que la Directora del Centro debe ser educadora de párvulos. Todo lo e es pedagógico se está cumpliendo a cabalidad, porque tienen una

pervisión periódica por parte de Integra. Además de las capacitaciones, á siendo citada periódicamente por la Fundación Integra.

orma que el grupo de técnicos en párvulo son cuatro, los que en este mento están atendiendo a 70 niños, más ella que es la educadora de rvulos y una auxiliar de párvulos.

señora MERCEDES JIMENEZ, señala que el Concejo ha escuchado las zones de tipo técnico que existen para no trasladar a la señora endaño al Jardín Infantil por solicitud de los padres y apoderados. emás, existen razones de tipo administrativo que están siendo revisadas uciosamente para no caer en los problemas que hubieron antes. Le biera gustado acceder a la solicitud del Concejal Aravena a petición de comunidad, pero no siempre las personas tienen la razón. Considera e los apoderados están hablando por razones más bien afectivas, pero a tiene que velar por los fondos del Estado. Si en algún momento metió el error de decir que se podía acceder a esta solicitud del Concejal avena por las razones que expuso, ella tiene que juntar todos los tecedentes del caso para poder tomar una decisión y debe obedecer lo e sus organismos técnicos y asesores le señalan.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que no está de acuerdo con explicación de la señora Mercedes Jiménez. Considera que una cosa es mbiar lo que ella dijo primero, ya que está dentro de sus facultades, pero a cosa es que se les haya informado a los apoderados que este tema no podía conversar, en consecuencia que si se conversó. Además, se les e a los apoderados que no hablen del tema, porque Integra podría cerrar Jardín Infantil.

señora MERCEDES JIMENEZ, señala que en relación con lo que se les o o no se les dijo a los apoderados, no puede decir nada, porque ella no tuvo en esa reunión. De hecho, no ha estado en ninguna de las uniones sostenida con los apoderados, pero sí puede señalar que en uniones con Integra no se trató este tema. Si el Concejal Aravena nversó informalmente en una "reunión de pasillo", lo que él le hubiera licitado se debería haber tratado en la reunión.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, considera que no fue una reunión pasillo, porque fue una reunión que continuó en la misma sala a tición de él y del Concejal Porto. A su juicio, fue una reunión formal. No sea seguir discutiendo este tema, pero quiere que quede un precedente lo que ha ocurrido, para que no vuelva a pasar.

señora ERICA MONTOYA, hace presente que la única razón para que la ndación Integra cerrara un centro sería, porque no se cumple con el pecto técnico pedagógico.

licita al Concejal Aravena que cuando entregue una información a una amblea, ésta sea una información veraz, que no se hagan comentarios azar, porque la mentalidad de las personas es muy voluble y no se ede jugar con el problema afectivo de las personas.

l Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta a la Directora qué dijo él esa reunión que no haya sido veraz.

señora ERICA MONTOYA, señala que se refiere al problema de la señora riam Avendaño, en donde el Concejal Aravena señaló a los apoderados e había estado en una reunión con la Directora y la Secretaria General y e se podía realizar lo solicitado. Estima que si es una información que ha sido evaluada, no se puede dar.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que no ha mentido, porque señora Mercedes Jiménez lo afirmó anteriormente. Considera que la rectora no puede decir que él ha mentido, ya que la señora Jiménez conoció que lo dijo y que pudo haber sido un error.

CIMO PRIMERO TEMA
TUACION EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA INDEPENDENCIA N° 184

señor RENE ALFARO, señala que en varias sesiones de Concejo se ha tado este tema, en las cuales se ha planteado la situación del edificio icado en Avenida Independencia. Informa que se conversó con la Seremi specto del tema, pero aún no ha llegado la respuesta.

el condominio es de particulares tiene que verse a través de una ganización que permita analizar los problemas y solucionar las icultades. En este condominio existe 160 departamentos, los cuales rtenecen al sector N° 2.

forma que realizó una encuesta con la participación de estos vecinos, ro ésta aún no ha sido terminada. No obstante, al menos existe un ance respecto de dos preguntas, que son del siguiente tenor:

> ¿Acepta o rechaza usted la instalación de una reja de seguridad en el límite del perímetro del bien común?
>
> ¿Acepta o rechaza la reapertura de un paso peatonal entre los bloques 30 y 31?

plica que se realizaron estas dos consultas, puesto que eran los dos ayores problemas. Esta encuesta arroja (71 propietarios consultados) e prácticamente el 92% acepta la instalación de la reja y el 65% rechaza reapertura del paso peatonal. Por lo tanto, si se realizara una asamblea se constituyera la organización del condominio, los problemas en este so tendrían la legalidad correspondiente. Hace presente que esto es sólo a consulta de información, ya que no tiene una resolución jurídica.

encuesta se realizó sólo a los copropietarios y propietarios de los partamentos. Obviamente, quedaron afuera los arrendatarios y aquellos partamentos que no atendieron a las personas que realizaron dicha nsulta. Este mecanismo se realizó con el objeto de tener mayor claridad specto de los temas y conocer las voluntades de las personas.

forma que, jurídicamente, se debe certificar la organización del ndominio, lo cual permitiría resolver este y todos los problemas que tiene te grupo de personas, como también respecto de todos los condominio

e pertenecen a Conchalí, los cuales obviamente podrían tener icultades.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, considera que las preguntas son erosímiles, porque es lo mismo que preguntar si una persona quiere arse el loto o no. El problema pasa por ver cuál es el bien común de la nunidad. Es lógico que los vecinos deseen instalar una reja por motivos seguridad, pero por qué esa misma pregunta no se hizo al resto de la idad Vecinal N° 30 que, según él, es la inmensa mayoría. Si existe 296 partamentos en la Población Ibáñez, al otro lado hay 2.800 casas que se n perjudicadas con el cierre de la reja, puesto que les impide la pasada a vecinos y a los escolares que van al Liceo A-33. Cree que este tema sa por el bien común y no por una encuesta que se pide responder.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, solicita al Director de Obras e explique claramente que se quiere obtener con la encuesta. En gundo lugar, consulta si para esta encuesta fue realizada por personal unicipal. Hace esta pregunta porque el mismo Municipio autorizó rres, por lo tanto, no entiende que primero se autoricen cierres y spués se pregunte a las personas.

a persona del público, señala que dicha encuesta se debió realizar ompañado de algún dirigente de la Unidad Vecinal, para constatar la acidad y transparencia de la consulta. Tiene entendido que algunas rsonas manifestaron que no estaban de acuerdo, pero en el papel sale a cosa. A su juicio, también debe existir transparencia con los bitantes de la otra población, que son los afectados. Incluso, antes este rre era un pasaje con nombre y apellido.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, solicita a DIDECO que realice una cuesta junto con los vecinos, es decir, que haya un representante de los s lados, más el personal de DIDECO.

le a los vecinos que tomen contacto con el señor Guido Guerrero para ordinar el día de la encuesta.

ra persona del público, señala que casi la mayoría del tercer sector nen los pasajes cerrados, lo que les ha traído muchos problemas en ación a la seguridad ciudadana, porque lo cierran a las 22:00 horas y s personas que trabajan llegan más tarde se tienen que dar toda una elta, lo que puede provocar un asalto.

ra persona del público, hace presente que la población El Cortijo Norte tá constituida por 914 casas básicas y 54 edificios, por lo tanto, no rresponde que cierren estos edificios en perjuicio de las casas que están cia el interior. La mejor prueba de lo que está señalando es que el señor né Alfaro muestre los planos del condominio.

ñala que existe un sector de los edificios en donde uno de los partamentos del tercer piso se incendió y las bombas no pudieron trar, por lo cual se ha preocupado de conversar con el Comandante de s Bomberos para pedirle su opinión.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, consulta a la señora del público si cibió la carta de la Seremi.

señora del pùblico, responde a la señora Alcaldesa que no ha recibido guna carta. Reitera que no puede permitir que se cierre este ndominio. Por esa razón, consultó este problema con el Seremi titular, ién le señaló que si las personas no deseaban vivir en un condominio, plemente no se cerrara.

nsidera que el señor René Alfaro tuvo tiempo para visitar a las tituciones de las Fuerzas Armadas, porque del block 23 al 32 viven rticulares y los demás son Institucionales. No permitirán que se entre gastos, ya que para ser condominio se deberá entrar en gastos.

señor RENE ALFARO, responde a la señora que la ley, a la cual ellos aban acogidos, se derogó mediante el artículo 48 de esa misma ley, en cual se establece lo siguiente: "La presente Ley se aplicará también a la munidad de copropietarios acogidos a la Ley de Copropiedad con terioridad a su vigencia".

relación a las Fuerzas Armadas, señala que a ellos también se les nsultó, porque son propietarios tal como el resto de las personas y las puestas de la encuesta así lo reflejan.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, solicita a la señora que vaya a la cina del señor Rene Alfaro para continuar conversando este tema, rque el Concejo debe continuar con la tabla.

señora del pùblico, señala que no puede conversar con el señor René laro, porque él la dejó sola en una oportunidad.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, indica a la señora que el señor Rene laro le está pidiendo disculpas, si es que sucedió así fue sin darse enta. Además, recuerda que los vecinos irán a conversar con el señor ido Guerrero para comenzar juntos una nueva encuesta y cualquier nsulta se debe hacer al señor Alfaro en su oficina.

señora del pùblico, responde que asistieron al Concejo para que éste nara cartas en el asunto. Si se consideran incompetentes significa que a ha perdido el tiempo.

emás, consulta por los vehículos que están estacionados en un rímetro de área verde y que aún no los han sacado.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, responde que le está solicitando al ñor Rene Alfaro que le conteste en su oficina, porque debe seguir con los os puntos de la tabla.

ıa señora del pùblico, hace presente que ha asistido a muchos Concejos siempre la comunidad es la que sale perjudicada.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que le preocupa que el rector de Obras haya autorizado ese cierre en forma individual a una rsona que lo solicitó, cuya información obtuvieron del señor Luis Bustos. consecuencia que la Ley indica que el cierre perimetral tiene que ser del ndominio completo. Solicita al Director de Obras que revise esa uación.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que es lamentable que grupo de vecinos transite por diversas oficinas del Municipio en busca respuestas y que al término de esta sesión no hayan obtenido ninguna puesta a sus preocupaciones, aunque estén o no equivocados. Espera e el Concejo pueda conocer la posición que tiene el Municipio respecto a e tema, porque no ve respuesta alguna, solo ve una actitud errática del ector de Obras.

ala que siente vergüenza por la opinión de la vecina, porque siente que Concejales también son responsables de esta situación.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, señala que el Concejal Sottolichio 8 años Alcalde y nunca tuvo vergüenza. No acepta esa manera de narse a los vecinos.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que no está adoptando guna posición, ni a favor, ni en contra de algún vecino, pero cree que se be que buscar una salida definitiva.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, solicita a los señores Concejales que hagan cargo de este tema viendo el problema en terreno y que también hagan cargo de las encuestas. Le encuentra toda la razón al Concejal ttolichio.

señor RENE ALFARO, hace presente que la solución está en la licación de las normas de la Ley, la cual estable que es necesario ganizarse para ver los temas relativos al bien común, por lo tanto, los propietarios deben organizarse. La propuesta municipal es que se debe otivar la organización del condominio para resolver éste y otros oblemas. Además, se debe decidir en conjunto si van o no a instalar as o si van o no a aceptar poner un paso peatonal a través de un bien mún.

ra persona del público, señala que pertenece a una nueva Junta de cinos del Sector N° 2 de la Villa Eneas Gonel. En los años que era calde el señor Sottolichio, le solicitó muchas veces cosas que no cumplió. r lo tanto, no tiene derecho a pedir respeto por los vecinos, ya que él zo lo mismo hace 5 o 6 años atrás.

Concejal, señor ALFONSO NILO, considera, en primer lugar, que este oblema no debe ser solucionado por el Concejo, porque es clusivamente un problema de los vecinos del sector. En segundo lugar, permiso de cierre fue solicitado por los habitantes del block 32.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, aclara que fue solicitado por un cino, lo cual consta en el permiso.

Concejal, señor ALFONSO NILO, entiende que el permiso fue cancelado r el señor Bustos, pero fue solicitado por los vecinos de ese block.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, propone que este tema sea aspasado al Departamento Jurídico, quien deberá emitir un informe que ñale claramente qué corresponde hacer en este caso. Indica que este es último pronunciamiento y definitivo.

Concejal, señor LUIS CAMILO DE LA MAZA, sugiere que en el informe ídico se complemente con la decisión técnica del Departamento de ras. Entiende que existen intereses de los vecinos que forman parte de e condominio, cuya vigencia jurídica tiene que ser definida por este orme técnico, teniendo presente la ley que fue derogada y la ley vigente. u vez, también es importante los antecedentes técnicos de la Secretaría nisterial en términos de la presentación que hizo una señora y además, y informes del Director de Obras. Considera que todas las cartas están estas sobre la mesa.

giere que la encuesta señalada se complete y una vez que se tengan los los antecedentes, tanto de Obras, Jurídico y la opinión de los inos, se tome una decisión final.

Concejal, señora MARIA GUAJARDO, recuerda que en una sesión sada la señora del público expuso largamente su problema y, en esa ortunidad, personalmente criticó al Departamento de Obras en términos stante duros, porque sintió que la señora llevaba mucho tiempo oniendo su tema. Además, en esa sesión, acordaron que los vecinos se nirían con el señor Rene Alfaro.

ñala que en las sesiones pasadas no estuvo presente, dado que se le claró una cardiopatía y trae consigo la licencia correspondiente. Hace e comentario debido a que en la comuna siempre se especula.

nsidera que todas posiciones deben ser escuchadas, tanto las que están acuerdo, como las que no están de acuerdo en realizar estas obras. No stante, los Concejales no pueden votar por este tema, porque no tienen mpetencia para ello, pero si tienen el deber y la obligación de escuchar a los los vecinos.

giere que el señor Rene Alfaro se reúna con el Departamento Jurídico y n las personas que integran las organizaciones comunitarias, con el jeto de buscar una solución definitiva que resuelva el problema de todos s vecinos.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, señala, al margen de lo señalado, e se tiene que velar por el bien común. Ese es el problema.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, indica que este tema se ha tratado chas veces y algunos Concejales están cansados de esta situación. nsidera que las opiniones de los Concejales no se toman en cuenta, rque tal como señaló la Concejal Guajardo respecto a buscar una lución al tema, personalmente señaló, en esa oportunidad, que se taba de un tema humano e, incluso, quedó establecido en acta. En esa sión se solicitó que quienes fueran desde Municipio trataran de crear nciencia a los vecinos del otro sector, quienes necesitan pasar por ese so de usufructo. No obstante, se ha hecho todo lo contrario, puesto que realizó una encuesta dirigida, que es totalmente contrario a lo que el nteó en el Concejo.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que, en ausencia de la ñora Alcaldesa, da por cerrado el tema en cuestión. Consulta al señor faro si en un mes se puede contar con dicho informe.

señor RENE ALFARO, responde que es imposible dentro de esa fecha, que en ese plazo no puede juntar a 160 propietarios en una asamblea, a que se organicen.

Concejal, señora MARIA GUAJARDO, señala que la idea es que el señor aro se reúna con el señor Guido Guerrero y el Departamento de Jurídico studiar una propuesta que implique resolver el problema de todos y steriormente, se la entreguen a los vecinos.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, propone al señor Rene Alfaro y os vecinos que fijen una agenda, en donde se señale los pasos a seguir n las fechas respectivas.

CIMO SEGUNDO TEMA
AZAS

señor GUIDO GUERRERO señala que entregó a cada Concejal un orme respecto de dos plazas que tenían demoras en su ejecución, lo cual producido malestar entre los vecinos.

Plaza Niebla detrás de U.V: 25

orma que la Plaza Niebla tiene 1.000 metros cuadrados, en los cuales en 8 mts$_2$ se considera césped, plantación de árboles, escaños tipo plaza, acuerdo a las especificaciones que realizaron los técnicos al respecto.

suspensión de los trabajos se debió exclusivamente a dos motivos: en mer lugar, terminaron los programas de empleo, lo cual significó no ner personal para ejecutar los trabajos y, en segundo lugar, la Empresa uas Andinas no había dado factibilidades para la instalación del didor de agua potable, lo cual permitía realizar la plantación de césped árboles. No obstante, ya se obtuvo el compromiso de Aguas Andinas ra instalar el medidor el día 27 de marzo, lo cual aún no ha ocurrido, ro tiene plazo hasta el próximo martes.

Plaza Barón de Juras Reales entre V. Laureda y Parral (tema solicitado por el Concejal señor Julio Arancibia)

orma que la Plaza Barón de Juras Reales tiene 70 metros cuadrados de sped, ya está terminado todo lo relativo a la solería, limpieza y diseño de plaza. Estima que el trabajo estará terminado en alrededor de 15 días. ta obra se está realizando con personal del nuevo programa de empleo, que ha traído algunos problemas, ya que este trabajo es por media nada, lo que implica que el sueldo también sea la mitad. En un mienzo eran 15 personas, pero finalmente han quedado 8, que son los e están terminando la plaza.

próxima semana entregará mayores antecedentes respecto del término la obra.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, comenta que estaba preocupado por Plaza de Barón de Juras Reales, porque tal como señaló el señor Guido

:rrero, en enero se instalaron las solerillas, pero con el paso del tiempo perdió todo producto del flujo vehicular y porque tampoco se cerró el ímetro donde se estaban realizando las obras. De tal manera que si el ›ierno envió dinero para esta obra, tendrá que enviarlo nuevamente, :sto que desde hace 4 meses estos terrenos no cuentan con solerillas, lo l significa que se debe comenzar desde cero. Es decir, estos dineros, ya n municipales o fiscales, no fueron bien utilizados.

señor GUIDO GUERRERO, señala que cualquier pérdida de dinero es ıentable, pero eso ya está hecho y felizmente se hicieron con materiales ›tros proyectos que habían dejado excedentes.

indica al Concejal Arancibia que si ahora pasa por el lugar, verá que ›o está con solerilla y el césped está en condiciones de ser plantado.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, señala que en el documento dice : el pasto no se plantó, porque se dieron cuenta que no contaban con ıa para regar.

señor GUIDO GUERRERO, hace presente que el problema de riego ·edió en la Plaza Niebla.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, consulta cuál es el plazo estimativo a que estas plazas estén habilitadas.

señor GUIDO GUERRERO, responde que el plazo máximo para la talación del medidor por parte de Aguas Andinas en la Plaza Niebla es el ximo martes y posteriormente, se procederá a la sembrar el césped, lo : tendrá una duración de 10 a 15 días para estar consolidado. En el o de la segunda plaza, tiene un plazo de más o menos 15 días más.

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, consulta si en la siembra tendrán : picar la tierra, ya que muchas veces se ha plantado encima y luego ıan tierra de hoja.

señor GUIDO GUERRERO, responde que va a existir un especial dado en ese punto, puesto que tienen la supervisión de los mismos ›ladores.

CIMO TERCER TEMA
LICITUD PAGO FUERA DE PLAZO DE PATENTE DE ALCOHOL DE LA ÑORA TERESA GONZALEZ.

deja constancia en Acta que los Concejales, señores Julio Arancibia y é Porto no se encuentran en la sala al momento de tratar este tema.

señora ADELA FUENTEALBA, señala que la señora Alcaldesa tomó en ıideración las razones expuestas por la señora Teresa González, ya que trató de la muerte de su padre y en virtud a ese problema no pudo ;ar a tiempo la patente de alcoholes.

ara que la señora Alcaldesa entiende las razones expuestas y tiene que regar dicha información al Concejo, para que esto resuelva.

aprueba por unanimidad de los Concejales presentes autorizar el pago Patente de Alcohol, fuera de plazo, por parte de la señora Teresa nzález.

CIMO CUARTO TEMA
RIOS

RECLAMO POR DESTRUCCION DE REJA

a señora del pùblico, señora Silvia, señala que el último jueves del mes marzo tuvo un problema bastante grave en la carretera que ahora es vía blica. Comenta que a las 14:00 horas, un camión destruyó 8 metros de a quedando expuestos a que, en cualquier momento, ocurra alguna sgracia. Al lunes siguiente conversó con el señor Guido Guerrero, pero tes fue al Ministerio de Obras Pùblicas a conversar con el señor Javier lanueva. Indica que este señor tomó las medidas a la reja en cuestión. ro hasta la fecha no se ha realizado ninguna reparación.

spués de ocurrida esta situación, a los 12 días pasó otro camión y botó pedazo de reja hacia dentro del edificio, lo cual es un peligro pùblico.

señor GUIDO GUERRERO, señala que a raíz de la conversación que o con la señora Silvia, tomaron contacto con la Jefe de la Autopista ntral para que procedan con urgencia a cerrar dicha reja.

señora SILVIA, señala que hasta la fecha no han hecho ningùn trabajo.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, indica que tuvo una reunión con presentantes del Ministerio de Obras Pùblicas para señalarle justamente unos problemas que han sucedido en el último tiempo. Comenta que ce algunos días atrás iba pasando por la calle Independencia, donde bía un gran taco, pero lo más peligroso fue que había un escape de gas y acias a Dios no pasó ninguna desgracia.

señora SILVIA, concuerda con lo señalado por la Alcaldesa, ya que mbién estuvo presente en el lugar donde ocurrió ese problema.

RECLAMO POR TRASPASO IRREGULAR DEL CENTRO COMUNITARIO ENEAS GONEL A CORESAM

Asistente del pùblico, señala que trae una carta en nombre de un cino que está enfermo y no pudo asistir al Concejo para plantear el tema.

lica que tiene en sus manos un documento que le entregó el Serviu tropolitano. Este documento dice relación con el que fue el Centro munitario Eneas Gonel, el cual en forma irregular fue traspasado a RESAM. Además, no está inscrito en Bienes Nacionales, por lo que licita al Departamento Municipal que corresponda que se haga cargo de a situación, porque quieren rescatarlo al menos parcialmente.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, solicita que esos documentos sean tregados al señor Guido Guerrero.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que el local no está spasado a CORESAM, sino que se entregó la administración a RESAM. Señala que es un Bien Municipal. Aunque estuviera a nombre Fisco, informa que todos los bienes de equipamiento comunitario saron a ser administrados por el Municipio.

RECLAMO DEL CONCEJAL SEÑOR JULIO ARANCIBIA SOBRE ESTADIO MUNICIPAL

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, señala que el año pasado reclamó la destrucción del Estadio Municipal y hoy día volverá a decir lo smo, ya que considera que la empresa que está a cargo de la ntención no lo ha hecho como corresponde, de tal manera que la nicipalidad se debe preocupar del tema, porque después va a costar cho repararlo.

Alcaldesa, señora PILAR URRUTIA, indica que irá personalmente al adio Municipal para ver en qué condiciones se encuentra.

RECLAMO DEL CONCEJAL SEÑOR JULIO ARANCIBIA SOBRE LOS PARQUES

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, considera que es vergonzosa la ntención que se está dando al Parque Pedro Fontova, incluso, ya no eda pasto, sólo es una extensión de terreno. Considera que la ntención es pésima y la basura es otro problema grave para el sector nde está el parque.

ENTREGA DE FONDEVE EN EL MES DE FEBRERO

Concejal, señor JULIO ARANCIBIA, señala que en el mes de febrero la nicipalidad entregó todos los Fondeve y sólo se dejó pendiente la idad Vecina N° 7 y otra Unidad que no recuerda en este momento. No parece correcto que el 98% haya recibido su cheque y estas dos idades Vecinales aún no lo hayan recibido. Solicita al señor Guido errero que solucione este problema a la brevedad.

señor GUIDO GUERRERO, señala que efectivamente por la premura del npo, se tuvieron que sacar los fondos con rapidez. Todo ocurrió por os documentos que llegaron de parte de la Junta de Vecinos, pero steriormente a raíz de disputas internas, se solicitó un informe al partamento Jurídico, quien planteó que las cosas eran muy distintas, lo tanto, se debe regir por lo informado por este Departamento nicipal.

a representante de esta Unidad Vecinal, señala que leerá una carta que ficará todo el problema.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, solicita a la señora que olique cuál es el conflicto, porque no le queda claro. Tiene entendido e existe un tema que está relacionado con la Contraloría y otro con la ectiva de la Unión Comunal.

Concejal, señor HECTOR ARAVENA, señala que no entendieron nada de arta.

representante de la Unidad Vecinal, indica que tiene el poder en donde señala quienes forman parte de la directiva.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, consulta el nombre a esta resentante y qué cargo tiene en la directiva y a quién reconoce como sidenta, porque en el documento se señala a la señora Jeannette como ectora.

representante de la Unidad Vecinal, responde que se llama Giselle del men Acuña Solorza, Segunda Directora. No sabe con qué facultad la aron de la Directiva, pero reconoce a la señora Trinidad como la ectora.

Concejal, señor CARLOS SOTTOLICHIO, hace presente que este blema no se ha sabido explicar, puesto que aún no se entiende.

señor GUIDO GUERRERO, señala que tiene el informe del partamento Jurídico.

señor MARCELO HURTADO, señala que puede explicar brevemente el blema. Hace presente que siempre se consulta a las Organizaciones nunitarias respecto al procedimiento normal que se utiliza para excluir ensurar a una persona determinada. Las Organizaciones Comunitarias ritoriales deben tener, a lo menos, 200 socios y funcionar, a lo menos, 1 80 socios. Las decisiones que se tomen tienen que ser con el 51%.

specto a la exclusión o censura, informa que la Asamblea que se reúna be votar con los dos tercios. El problema fue que ninguno de estos uisitos se cumplió, todo lo cual se explica en el informe que envió al ior Guido Guerrero. Además, existe un reclamo formal de un socio, en ha señalado que se utilizó su nombre para efectos de esa votación y e, en ningún momento, habría participado de ella.

iala que DIDECO tomó en cuenta este informe para resolver que la ación de exclusión de una determinada integrante fue mal hecha. Por anto, no rige el certificado que se emitió anteriormente, sino el actual, es una decisión que no le compete a él.

representante de la Unidad Vecinal, considera que esto es un juego y no á para eso. Señala que cuando se entregó el cheque, éste fue entregado a Tesorera y firmado por la señora Jeannette Hernández. Después para irar el cheque, el señor Guido Guerrero reconoció a la señora Trinidad no Presidenta. Las señora Tesorera y la señora Jeannette Hernández positaron el cheque, pero ellas no lo pudieron retirar, utilizaron a la iora Trinidad como Presidenta.

señor GUIDO GUERRERO, considera que hay un conflicto interno entre Directiva. Explica que producto de los pocos antecedentes que llegaron para sacar rápidamente el cheque que era la preocupación de todos, se o el cheque y él firmó el documento. Posteriormente, llegaron los

lantes de los vecinos y luego el informe del Director Jurídico. Señala que cualquier acto que deba llevar adelante debe regirse por las normas.

Indica a la señora que si requiere mayor información, una vez salido el Concejo se pueden reunir junto con el señor Marcelo Prado, para explicarle en detalle que fue lo que ocurrió.

Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, consulta si a la señora Jeannette Salandra le aplicaron las estatutos por faltar a más de tres sesiones y fue llevada en la asamblea. Además, consulta si se informó de esta acción al Departamento de Organizaciones Comunitarias.

representante de la Unidad Vecinal, responde que no sólo por faltar a s sesiones, sino que hizo muchas otras cosas, fue ratificada en la mblea y se informó al Departamento de Organizaciones Comunitarias.

señor GUIDO GUERRERO, señala que se está discutiendo otro ema.

señor MARCELO HURTADO, indica que la votación debe cumplir un erminado procedimiento. Este procedimiento señala que debe ser una sión secreta en sesión extraordinaria y debe estar, al menos, los dos tos presentes en esa asamblea.

señor HÉCTOR ARAVENA, comenta que hay errores de ambas partes. lo que corresponde es solucionar el tema del Fondeve. En primer r, esta Directiva fue elegida en el mes de mayo del 2008 y en el mes mayo de este año cambia la directiva, por lo que se solucionaría el blema del directorio. En segundo lugar, el señor Guido Guerrero bió un error, porque primero reconoce a una Directiva y luego noce a la otra. En tercer lugar, señala que le preocupa el tema del ebre, pero como la Municipalidad tiene la facultad para ejecutar la ra, solicita que se ejecute para que esta Unidad Vecinal no pierda el ebre.

señor RUBÉN CARVACHO, informa que se reunieron con la Directiva de Unidad Vecinal N° 7, para señalarles que el próximo lunes se les regará el documento y que el proyecto será administrado por la nicipalidad. Señala que la Unidad Vecinal se demoró en entregar los meros solicitados el 31 de marzo.

RECLAMO DE LA UNIDAD VECINAL N° 29

, representante de esta Unidad Vecinal, señala que ocurrió algo curioso n el Fondeve. Su unidad vecinal necesitaba unas motobombas, cuyo pecto fue aprobado por la comisión Fondeve, pero no le entregaron el rque, sino que la Municipalidad compró directamente las motobombas. licita se entregue un informe a su directiva, para que conozcan cuánto taron estas maquinas y saber si sobró o faltó dinero.

Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, tiene entendido que las motobombas eran más caras que el presupuesto solicitado a través del ebre. Por lo tanto, el Municipio las compró con intereses propios y se

entregó a la Unidad Vecinal en comodato. Señala que esta acción es
al.

cierra la sesión siendo las 14:40 horas.

a: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa
nos: 2149904 – 09/2367120